



Legisladoras Y Legisladores Fijan Postura Sobre Declaratoria De Reforma Constitucional Que Prohíbe Uso Ilícito Del Fentanilo, Vapeadores Y Cigarrillos Electrónicos

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputadas, diputado y senadora de Morena, PAN, PVEM, PRI y MC, expusieron sus puntos de vista en torno a la declaratoria de reforma constitucional en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores, sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y de otras drogas sintéticas no autorizadas.

Es fundamental abordar el tema con responsabilidad y precisión

La diputada Leide Avilés Domínguez (Morena) resaltó que con dicha declaratoria se hace visible el compromiso de priorizar la salud de la población y las reformas a la Constitución no son acciones ordinarias sino un esfuerzo decidido por proteger a las generaciones presente y futuras. "Son un paso firme hacia un México más sano y seguro, en donde el bienestar colectivo está por encima de los intereses económicos".

Indicó que la reforma a la Carta Magna enfrenta una problemática que trasciende la salud pública, pues trastoca la seguridad, corrompe el tejido social y genera tensiones a nivel internacional como es el consumo y tráfico de fentanilo; por ello, es fundamental abordar el tema con responsabilidad y precisión, reconstruir un tejido social y acciones conjuntas que tomen en cuenta las realidades de México y Estados Unidos.

<https://hojaderutadigital.mx/legisladoras-y-legisladores-fijan-postura-sobre-declaratoria-de-reforma-constitucional-que-prohibe-uso-ilicito-del-fentanilo-vapeadores-y-cigarrillos-electronicos/>